


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
El Calafate - Dr. Jose Formenti N° 60 - Tel. 02902 491032
www.calafate.com
E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE N° : 031/C.J.M.A./02
SANCIONADA : 19/04/02
DECRETO N° :
PROMULGADA :
ORDENANZA N° : 715/H.C.D./02.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º) DESAFECTAR, del dominio público la superficie aproximada de tierras de 820 mts², integrantes de la calle “Los Tehuelches” entre 9 de Julio y Comandante Esperoa del Ejido Municipal.-

ARTICULO 2º) Los adjudicatarios en venta de los lotes deberán abonar al Municipio de los metros cuadrados de tierra que se agreguen a sus lotes.

ARTICULO 3º) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario del Bloque Justicialista a cargo de la Secretaria General de éste Honorable Concejo Deliberante, Don Francisco José Gallardo.

ARTICULO 4º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido **ARCHIVASE.-**

Francisco José Gallardo
A/c Secretario Gral
Honorable C. Deliberante

Jorge Mario Arabel
Presidente
Honorable C. Deliberante

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal N° **71502**. Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido **ARCHIVASE.-**